Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

haviendo cargado por el dicho aquel de pora
que la [illegible] como a suplicado [illegible] dicho
[illegible] que [illegible] govierno le
[illegible] por lo que de Juan Sanchez
[illegible] que pague lo
que le [illegible]
[illegible] abalua
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] abogado [illegible]
[illegible] negocio con abogado [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible signatures]